

XXVII Campeonato Regional Absoluto de Ajedrez Rápido "Santa Cruz de Campillo" y 1º de Parejas Mixto

BENIAJÁN, 9 de Junio de 2021

- BASES -

Debido a la pandemia y al protocolo Covid-19 para las competiciones deportivas en la Región de Murcia, la organización del Santa Cruz de Campillo, Federación de Ajedrez de la Región de Murcia y Asociación de Vecinos de Campillo, acuerdan, con carácter extraordinario, trasladar la XXVII Edición de este Campeonato a Beniaján, concretamente al Restaurante "Rincón Huertano de Murcia", a cuyos propietarios mostramos nuestro agradecimiento por las facilidades dadas para llevar a cabo el Campeonato.

Este Campeonato es clasificatorio para el Campeonato de España de Ajedrez Rápido y el de Parejas Mixto, en las condiciones que establezca la FEDA, y válido para "ELO FIDE RÁPIDO".

Pueden participar jugadores y jugadoras pertenecientes a la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia (F.A.R.M.) sin límite de edad.

Todos los participantes deben tener renovada la Licencia Federativa del año 2021.

Aquellos/as que no posean Licencia podrán obtenerla por los medios habituales (ver página web FARM: www.farm.es/licencias).

1. **FECHA**

Miércoles 9 de Junio de 2021

2. **LUGAR DE JUEGO**

Restaurante Rincón Huertano.

Calle de los Lorcas, 16

30570 Beniaján (Murcia)

Dirección GPS: N 37.98474 (37º 59' 05.06") - W 1.06988 (1º 04' 11.56")

3. **SISTEMA DE JUEGO**

3.1. DURACIÓN: Sistema Suizo a SIETE RONDAS.

3.2. RITMO DE JUEGO: 15 minutos con un retraso de 10 segundos por jugada.

3.3. EMPAREJAMIENTO: Programa SWISS MANAGER.

3.4. CRITERIOS DE DESEMPATE: 1º Bucholz (-1) [37]
2º Bucholz medio (+1, -1) [37]
3º Bucholz total [37]
4º Progresivo [09]

3.5. REGLAMENTO: Leyes del Ajedrez de la FIDE aprobadas en Goynuk, Antalya (Turquía) en 2018 y se aplicará el artículo B.4 durante toda la competición.

4. **CATEGORÍAS**

A efectos de adjudicación de trofeos se establecen las siguientes categorías:

- **Juvenil** (Sub-18) Nacidos/as en 2003 y 2004
- **Cadete** (Sub-16) Nacidos/as en 2005 y 2006
- **Infantil** (Sub-14) Nacidos/as en 2007 y 2008
- **Alevín** (Sub-12) Nacidos/as en 2009 y 2010
- **Benjamín** (Sub-10) Nacidos/as en 2011 y posteriores

5. **INSCRIPCIONES**

5.1. **FECHA LÍMITE:** Hasta las 14:00 horas del lunes 7 de Junio de 2021.

5.2. **CUOTA:** 15 €

- A ingresar en la Cuenta de la FARM de BANKIA, código IBAN **ES25-2038-3052-8160-0003-4020**.
- **En el ingreso debe constar siempre el nombre y apellidos del jugador.**

5.3. **FORMALIZACION DE INSCRIPCIONES:**

- Obligatorio a través del formulario publicado en la web de la FARM: **www.farm.es**.
- El jugador y la jugadora que quieran participar como pareja deberán indicarlo a la hora de formalizar su inscripción

6. **HORARIO: MAÑANA**

09:00 Sorteo de color
09:30 Primera Ronda
10:40 Segunda Ronda
11:50 Tercera Ronda
13:00 Cuarta Ronda
14:30 Comida

TARDE

16:30 Quinta Ronda
17:40 Sexta Ronda
18:50 Séptima Ronda
20:00 Entrega de Premios

7. PREMIOS Y TROFEOS

7.1 CLASIFICACIÓN GENERAL:

Campeón	Trofeo y 250 €	4º Clasificado	50 €
Subcampeón	Trofeo y 125 €	5º Clasificado	30 €
3º Clasificado	Trofeo y 100 €		

El primer clasificado será proclamado Campeón Regional de Ajedrez Rápido y tendrá derecho a participar en el Campeonato de España en las condiciones que establezca la FEDA.

7.2 POR TRAMOS DE ELO FIDE:

Hasta 1500	Trofeo y 30 €
De 1501 a 1700	Trofeo y 30 €
De 1701 a 1900	Trofeo y 30 €

7.3 ESPECIALES

Trofeo al mejor Veterano/a (nacido/a en 1971 y anteriores).

7.4 POR CATEGORÍAS:

Trofeo al primer clasificado/a de cada categoría.

Los premios no son acumulables, por lo que, en caso de obtener más de uno, se asignarán por el orden establecido: Clasificación General, Tramos ELO, Especiales y Categorías.

7.5 PAREJAS MIXTO:

Trofeo a las tres parejas mejor clasificadas.

Para la obtención de esta clasificación se sumarán los puntos totales y los de desempate del jugador y la jugadora integrantes de la pareja, conseguidos individualmente por cada uno de ellos.

8. COMITÉ DE APELACIÓN

Tras el sorteo de color se constituirá un Comité de Apelación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º, apartado 5, del Reglamento FARM del Campeonato Regional de Ajedrez Rápido.

9. TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS

De acuerdo con las Leyes del Ajedrez, queda absolutamente prohibido para jugadores, organizadores, acompañantes y espectadores, la tenencia ni aún apagado, de cualquier aparato electrónico de comunicación en el recinto de juego (sala de juego, servicios, sala de análisis, sala de fumadores, etc). El incumplimiento de esta norma puede ser penalizado con la expulsión del recinto de juego y, en su caso, la eliminación del Campeonato. Por motivos organizativos únicamente se permitirá el uso de móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo. Así mismo, no estarán permitidas las partidas amistosas o el análisis de las mismas en la sala de juego.

10. PROTOCOLO SANITARIO

Se aplicará en el Campeonato el "PROTOCOLO BÁSICO Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA REANUDACIÓN DE LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS 2020" que encontrarás publicado en nuestra web con fecha 08 de Agosto, basado en el de la FEDA Y C.S.D.

Los responsables y encargados de su cumplimiento serán los propios jugadores, con la supervisión de los árbitros y del personal designado por la organización.

Está claro que el riesgo cero de contagio no existe, pero en el momento actual, debemos ser conscientes que un gran porcentaje de rebrotes han venido motivados directamente por comportamientos ciudadanos no acordes con la situación de nueva normalidad. Las medidas básicas deben ser respetadas en todo momento y con ello ya se reduce en gran medida el riesgo:

- Uso obligatorio de la mascarilla.
- Frecuente lavado de manos con agua y con jabón, más uso de Gel hidroalcohólico.
- Distancia social, en tanto sea posible guardarla.

Todos los jugadores, antes de la 1ª ronda, tendrán que tener el Anexo II, declaración responsable firmada y aceptada por el padre/madre o tutor legal y que deberán entregar a la persona designada al ser nombrado para su entrada al recinto de juego.

11. NOTAS

Los datos facilitados serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Federación de Ajedrez Región de Murcia con fines de gestión de actividades y campeonatos organizados por la Federación; así como para cualquier otro fin derivado del cumplimiento de nuestro objeto social, estatutos, normas o reglamento del campeonato.

Dicho tratamiento incluye la captación de imágenes y/o datos audiovisuales para su posterior publicación en sitios web y perfiles en redes sociales administrados por la Federación, así como posibles publicaciones en medios de prensa, boletines informativos, u otros medios susceptibles difusión que resulten de interés para la promoción de actividades de la Federación.

Del mismo modo otros datos personales identificativos podrán ser publicados en dichos medios en relación a la actividad desarrollada (nombre y apellidos, puesto, clasificación, etc.).

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición; escribiendo a C/ Alfonso XIII, 101. 30310 Los Dolores. Cartagena (Murcia), o a farm@farm.es.

Para todas las cuestiones que puedan no estar contempladas en estas Bases, será de aplicación el Reglamento de Campeonatos de la FARM, aprobado en Sangonera la Seca el 13 de Diciembre de 2015.

Los jugadores inscritos en el Campeonato aceptan las presentes bases.

GALERÍA DE CAMPEONES

1995	ALFONSO CUADRADO MULERO	2008	HAROL JAMES PLASKETT
1996	JUAN PABLO BLANCO PULET	2009	HAROL JAMES PLASKETT
1997	PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ MONTIEL	2010	CARLOS TUDELA CORBALÁN
1998	FRANCISCO DIEGO GARCÍA ALBARRACIN	2011	SERGIO ALCARAZ CÓRDOBA
1999	FRANCISCO DIEGO GARCÍA ALBARRACIN	2012	CARLOS TUDELA CORBALÁN
2000	FRANCISCO DIEGO GARCÍA ALBARRACIN	2013	ALEJANDRO ESCUDERO MANZANO
2001	BORIS SLOTNIK	2014	JOSÉ CARLOS IBARRA JEREZ
2002	JOSÉ CARLOS IBARRA JEREZ	2015	HAROL JAMES PLASKETT
2003	JUAN MIGUEL IBARRA JEREZ	2016	JOSÉ CARLOS IBARRA JEREZ
2004	RAMÓN PÉREZ MERLOS	2017	HAROL JAMES PLASKETT
2005	JOSUÉ CANO SÁNCHEZ	2018	HAROL JAMES PLASKETT
2006	JOSUÉ CANO SÁNCHEZ	2019	ALFREDO GIACCIO
2007	ALEJANDRO PICAZO GONZÁLEZ	2020	ALONSO GARCÍA AARÓN

SORTEOS:

- *Un jamón y Lotes de Regalos entre todos los participante del Campeonato. Será condición indispensable que el premiado se encuentre presente en el momento del sorteo. En caso contrario, se repetirá hasta que haya un ganador presente.*

ORGANIZAN:

Federación de Ajedrez de la Región de Murcia en colaboración con la Asociación de Vecinos de Campillo y la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

INFORMACIÓN:

- > FEDERACIÓN DE AJEDREZ REGIÓN DE MURCIA
Alfonso XIII, 101 * 30310 LOS DOLORES (CARTAGENA)
Teléfono y Fax 968 12 61 62
E-mail: farm@farm.es * Web: www.farm.es
- > ASOCIACIÓN DE VECINOS DE CAMPILLO
Carretera Almenara 56-A * 30813 LORCA
Teléfono 670 57 27 29 (Joaquín)
E-mail: aavv.campillo.lorca@hotmail.com
Web: www.vecinoscampillo.lorca.es